



grupo díaz redondo



## POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - REV.02

Alineada con su misión, visión y valores, el **GRUPO DÍAZ REDONDO** constituye, mantiene y mejora su *Sistema Integrado de Gestión (SIG) en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo* y establece para todas las empresas del GRUPO DÍAZ REDONDO las siguientes directrices:

1. Asegurar la calidad de los productos y servicios prestados, en armonía con las exigencias de sus clientes, los mercados, la normativa y los reglamentos.
2. Conocer su contexto y las necesidades y expectativas de los clientes, los trabajadores y otras partes interesadas de cada empresa del GRUPO DÍAZ REDONDO y adoptar herramientas de comunicación, de diálogo abierto y constructivo con objeto de lograr su satisfacción.
3. Potenciar el desarrollo personal, profesional y el compromiso de los trabajadores mediante la información, la formación y la participación en la gestión y mejora de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
4. Implicar a todo el cuerpo directivo para que bajo su liderazgo y compromiso se asegure la eficacia, la eficiencia, la generación de valor y la integración en los procesos de negocio del Sistema Integrado de Gestión.
5. Cumplir con los requisitos establecidos por la legislación vigente que sean aplicables a las actividades y servicios desarrollados, así como otras exigencias pertinentes o que se suscriban.
6. Gestionar la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo con un enfoque a procesos y una perspectiva preventiva que analice riesgos y oportunidades.
7. Establecer acciones para conseguir una mejora dinámica y continuada de la gestión y el desempeño de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, definiendo objetivos y evaluando su grado de cumplimiento.
8. Prevenir y reducir, en la medida de lo posible, la contaminación y los impactos ambientales negativos de sus actividades, y proteger el medio ambiente, tanto de su entorno como en general.
9. Realizar un esfuerzo por la utilización sostenible de los recursos naturales y las materias primas, el uso eficiente de la energía, la minimización, la reutilización y el reciclado de los residuos generados y la mitigación del cambio climático.
10. Prevenir los daños y deterioros de la salud y preservar la seguridad y salud de los trabajadores.
11. Integrar la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y decisiones del GRUPO DÍAZ REDONDO, en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las líneas jerárquicas.
12. Identificar, evaluar y eliminar los riesgos a la seguridad y salud en su origen y controlar los que no puedan ser evitados, anteponiendo las protecciones colectivas a las individuales.
13. Analizar los incidentes ocurridos, tanto con daño como sin daño, e implantar las adecuadas medidas para que no se vuelvan a producir.
14. Adherir, a cada empresa del GRUPO DÍAZ REDONDO, a un Servicio de Prevención Ajeno, como modalidad preventiva elegida, nombrando a los recursos preventivos que sean pertinentes.

Todo el personal que trabaje en las empresas del GRUPO DÍAZ REDONDO debe ser consciente de su propia responsabilidad en lo relativo a la calidad el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, y queda obligado al cumplimiento de las medidas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión.

En Cobeja (Toledo), a 2 de enero de 2018  
D. Manuel Díaz Herrando  
Director General